ACTA No. 40

Acta número 40 Cuadragésima de la Sesión **SOLEMNE** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día martes **15 quince de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis**, siendo las 23:21 veintitrés horas con veintiún minutos del día antes citado, previamente convocados por el Presidente Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la Cuadragésima sesión de trabajo de conformidad con los artículos 29 fracción III, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 18, 20, 21, 23, 32 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en la Plaza “Ramón Corona”, declarada recinto oficial para sesionar con motivo de la conmemoración del **Grito de Independencia**, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los C.C. Regidoras y Regidores: Esteban Martínez Serrano, Mtra. María Elena Ramírez Silva, Juan Luis Mena Villalpando, Juana Adriana Zermeño Vargas, Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez, Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez, y Lic. Laura Ramírez Rojas, bajo el siguiente:

“O R D E N D E L D Í A”

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
II. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.
IV. Lectura del Acta de Independencia, con motivo de la conmemoración del 216 Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.
V. Ceremonia del “Grito de Independencia”.
VI. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. ***Lista de asistencia y verificación del quórum.***

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, solicitó a la Secretaria General, Lic. Yareny de los Ángeles Echevarría Chico, procediera a realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal para el desahogo de la sesión. Una vez realizado el pase de lista y verificada la presencia de la totalidad de las y los 11 integrantes del H. Cuerpo Edilicio, y con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 23 y 32 del Reglamento del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, el Presidente Municipal declaró legalmente instalada la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO. ***Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.***

Una vez realizada la lectura del Orden del Día por parte de la Secretaria General, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, sometió a consideración del Pleno la aprobación del mismo. No habiendo observaciones ni propuestas de modificación, se procedió a su votación, siendo **aprobado** por **unanimidad**, con 11 once votos a favor, por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y las y los Regidoras y Regidores C. Esteban Martínez Serrano, Mtra. María Elena Ramírez Silva, C. Juan Luis Mena Villalpando, C. Juana Adriana Zermeño Vargas, C. Miguel Ángel Peña Estrada, Dra. Alma Elia Barba López, Mtro. Otilio Arellano Valadez, Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez, y Lic. Laura Ramírez Rojas, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones.

TERCER PUNTO. ***Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.***

La Secretaria General, Lic. Yareny de los Ángeles Echevarría Chico, atendiendo a la instrucción del Presidente Municipal, dio inicio a los Honores a la Bandera, solicitando a las y los presentes ponerse de pie y guardar el debido respeto durante el desarrollo del acto cívico, el cual contó con la participación de la escolta de la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, Módulo San Diego de Alejandría, así como de la Banda de Guerra de la Escuela Primaria José Vasconcelos de la cabecera municipal.
A continuación, la señorita Rebeca Márquez Centeno dirigió el Juramento a la Bandera. Acto seguido, la Maestra María del Carmen Rojas Cabrera dirigió la entonación del Himno Nacional Mexicano, con la participación de las y los asistentes.

CUARTO PUNTO. ***Lectura del Acta de Independencia, con motivo de la conmemoración del 216 Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.***

En el desahogo del presente punto, la Secretaria General, Lic. Yareny de los Ángeles Echevarría Chico, con la autorización del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, dio lectura al Acta de Independencia de México, la cual a la letra dice:

“Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por la Junta Soberana congregada en la Capital el 28 de septiembre de 1821.
La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio, superior a toda admiración y elogio, por el amor y gloria de su Patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejército de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza y reconocen por inenajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana, é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias y cuantos actos pueden y están en posesión de permitir las otras naciones soberanas: que va a constituirse, con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, estableció, sabiamente, el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá, a todo trance, y con sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio a 28 de septiembre del año de 1821, primero de la Independencia Mexicana.”

QUINTO PUNTO. ***Ceremonia del “Grito de Independencia”.***

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, tomó la Bandera Nacional y, acompañado de las y los CC. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, se dirigió al balcón del Palacio Municipal para llevar a cabo la ceremonia del “Grito de Independencia”, dirigiéndose a las y los presentes con las siguientes vivas y arengas:

“Mexicanas y mexicanos…!

¡Viva Hidalgo!

¡Viva Morelos!

¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!

¡Viva Allende!

¡Viva Aldama y Matamoros!

¡Viva Galeana y Bravo!

¡Viva la Independencia de México!

¡Viva San Diego de Alejandría!

¡Viva Jalisco!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!"

SEXTO PUNTO. ***Clausura de sesión.***

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Sesión del Ayuntamiento, con carácter de Solemne, **siendo las 23:40** veintitrés horas con cuarenta minutos del día 15 de septiembre de 2026.

Con lo anterior, se dieron por concluidos los trabajos de la presente Sesión Solemne, celebrada con motivo de la conmemoración del inicio de la lucha por la Independencia de México, quedando debidamente asentados para constancia los actos desarrollados durante la misma.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente acta para debida constancia y efectos legales conducentes, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

_____	_____
Lic. José de Jesús Sánchez González	**Lic. María Cruz Rojas Cabrera**
Presidente Municipal	Síndico
_____	_____
C. Esteban Martínez Serrano	**Mtra. María Elena Ramírez Silva**
Regidor	Regidora

_____	_____
C. Juan Luis Mena Villalpando	**C. Juana Adriana Zermeño Vargas**
Regidor	Regidora
_____	_____
C. Miguel Ángel Peña Estrada	**Dra. Alma Elia Barba López**
Regidor	Regidora
_____	_____
Mtro. Otilio Arellano Valadez	**Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez**
Regidor	Regidora
_____	_____
Lic. Laura Ramírez Rojas	**Lic. Yareny de los Ángeles Echevarría Chico**
Regidora	Secretaria General